Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6349840
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	9 días de tiempo transcurrido *(21/05/2024 8:48:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6349840
Objeto del contrato	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 1 Elementos Deportivos, Lote 2 Manualidades, Lote 4 Teatro y Danza y Lote 5 Elementos Primeros Auxilios.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido *(27/05/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	27 días para terminar *(26/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

mauricio

COLOMBIA, Villamaría
Número de documento 10284826

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
mauricio eugenio gutierrez osorio	bancolombia	Ahorros	623-180401-12

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Mauricio Eugenio Gutierrez Osorio* ***Fecha de aprobación:*** *22/05/2024 10:25:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JUAN CARLOS RUGE OSORIO* ***Fecha de aprobación:*** *22/05/2024 4:03:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6349840_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	☐Sí ☑No

Cumplimiento oferta ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido *(23/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido *(23/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(23/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 8 días de tiempo transcurrido *(22/05/2024 1:04:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14386620	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.333.206,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	25/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6349840
Proveedor mauricio eugenio gutierrez osorio
Creado por Luisa Fernanda Noreña Flórez
Agregado en 2 minutos de tiempo transcurrido *(30/05/2024 2:54:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario ESTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO MC-CLD-CAI-004-2024 LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6058137&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	8. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	8. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El proveedor deberá realizar la entrega de los elementos en el Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas, ubicado en el Kilómetro 10 vía al Magdalena de la ciudad de Manizales, Bloque N° 1, previa concertación con el supervisor del contrato.	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.6349840

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
2.821.014,00	2.065.402,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	49161500	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS	1,00	UN	2.821.014,00	2.065.402,00	2.821.014,00	2.065.402,00

1.2 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.776.465,00	2.734.263,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	11162100	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 2 MANUALIDADES	1,00	UN	3.776.465,00	2.734.263,00	3.776.465,00	2.734.263,00

1.3 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
7.348.250,00	5.666.185,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la

								Entidad Estatal
1	53102000	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 4 TEATRO DANZA	1,00	UN	7.348.250,00	5.666.185,00	7.348.250,00	5.666.185,00

1.4 Lote 5 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.314.330,00	1.200.181,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42172001	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS	1,00	UN	1.314.330,00	1.200.181,00	1.314.330,00	1.200.181,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. ANEXO No.1-Carta de presentación.pdf	1. ANEXO No.1-Carta de presentación.pdf	(detalle)
2.1 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 1.xlsx	2.1 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 1.xlsx	(detalle)
2.2 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 2.xlsx	2.2 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 2.xlsx	(detalle)
2.3 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 4.xlsx	2.3 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 4.xlsx	(detalle)
2.4 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 5.xlsx	2.4 ANEXO No.8 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA - LOTE 5.xlsx	(detalle)
3. CDP 5324 921942.pdf	3. CDP 5324 921942.pdf	(detalle)
4. E.P Elementos Bienestar[5].pdf	4. E.P Elementos Bienestar[5].pdf	(detalle)
5. CERTIFICACION BANCARIA OK.pdf	5. CERTIFICACION BANCARIA OK.pdf	(detalle)
6. RUT.pdf	6. RUT.pdf	(detalle)
7. Cedula Representante Legal.pdf	7. Cedula Representante Legal.pdf	(detalle)
8. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	8. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JUAN CARLOS RUGE O	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10286847	Guardar y notificar
Supervisor	DIANA CLEMENCIA MAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30236597	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JUAN CARLOS RUGE O	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10286847	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JUAN CARLOS RUGE OSORIO	7 días de tiempo transcurrido *(22/05/2024 4:03:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Supervisor	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO	7 días de tiempo transcurrido *(22/05/2024 4:03:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Ordenador del Gasto	JUAN CARLOS RUGE OSORIO	7 días de tiempo transcurrido *(22/05/2024 4:03:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	11.666.031
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		11.666.031

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-017-921910

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5324	CDP	Con Compromiso	88.003.164 COP	11.666.031 COP	36-02-00-017-921910	Editar

Saldo de CDP: 88.003.164 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 11.666.031 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 21/05/2024 8:10 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
71324	Presupuestal (CDP)	-	No validado	11.666.031 COP	11.666.031 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 11.666.031 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 11.666.031 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

MODIFICACIÓN 01- ADICIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. CO1.PCCNTR.6349840 DE 2024 SUSCRITO CON MAURICIO EUGENIO GUTIÉRREZ OSORIO

Teniendo en cuenta que el contrato **No. CO1.PCCNTR.6349840 DE 2024** cuyo objeto es: *"Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 1 Elementos Deportivos, Lote 2 Manualidades, Lote 4 Teatro y Danza y Lote 5 Elementos Primeros Auxilios."* se celebró por cantidades inferiores a las solicitadas inicialmente de acuerdo con el estudio previo y Diana Clemencia Martínez Quiceno supervisora del contrato solicita al ordenador del gasto autorización para realizar adición al contrato argumentando lo siguiente: "*…Cordial saludo, Subdirector: Teniendo en cuenta que el 22 de mayo de 2024 se suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.6349840 de 2024 con el contratista MAURICIO EUGENIO GUTIÉRREZ OSORIO, el cual tiene como objeto: "Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 1 Elementos Deportivos, Lote 2 Manualidades, Lote 4 Teatro y Danza y Lote 5 Elementos Primeros Auxilios". Solicitó su autorización y visto bueno para realizar la adición a los ítems que se encuentran adjuntos a la presente solicitud, correspondientes a los siguientes lotes: Lote 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS, Lote 2 MANUALIDADES, Lote 4 TEATRO Y DANZA, y Lote 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS, considerando la siguiente justificación: Respetuosamente solicito su autorización para llevar a cabo la adición a este contrato establecido en lotes, dado que se celebró por cantidades inferiores a las requeridas inicialmente en el estudio previo que se adelantó para soportar el proceso contractual No. MC-CLD-CAI-004-2024. De acuerdo con la modalidad de la Mínima Cuantía, quedó un saldo y, dada la necesidad existente, se requiere realizar la adición. Es importante mencionar que las cantidades adicionales son requeridas para lograr el desarrollo integral de los objetivos estratégicos del área de bienestar al aprendiz, con el fin de impactar al máximo en cada una de las actividades propuestas en cada dimensión. Estas cantidades no se pudieron adquirir en el proceso inicial debido a las razones expuestas anteriormente; se cuenta con el presupuesto en el CDP 5324 para realizar dicha adición. Lo anteriormente expuesto se podrá constatar en la justificación y en el estudio de mercado establecidos en los estudios previos y en la solicitud inicial de dicha necesidad, la cual se estructuró con menores cantidades pues excedía el presupuesto disponible para realizar el proceso…"*

En concordancia a la solicitud presentada es importante indicar que es viable realizar dicha adición toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con los parámetros legales establecidos en la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2º, un contrato se puede adicionar siempre y cuando no supere el 50 % del valor inicial, por otra parte, se tiene la justificación que soporta la adición en mención y el contrato se encuentra actualmente vigente; además de esto con estos implementos se estimulará el crecimiento personal de los aprendices, maximizando los beneficios y eficacia en cada una de las actividades que se desarrollan a través del componente de bienestar al aprendiz y disminuyendo así los niveles de deserción.

Esta solicitud fue autorizada por el Ordenador del gasto, Juan Carlos Ruge Osorio subdirector (e) del Centro de Automatización Industrial del Sena, Regional Caldas.

Por lo anterior se hace necesario realizar una adición la cual modificará el valor y forma de pago de la siguiente manera:

1. CANTIDADES A ADICIONAR	Se fija como valor de la adición la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 3.964.639).** **Discriminados de la siguiente manera:** **LOTE 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS: UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.032.482).** **LOTE 2 MANUALIDADES: UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.363.972).** **LOTE 4 TEATRO Y DANZA: UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.173.935).**

LOTE 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($394.250).

LOTE 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS

ITEM		DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD COMPRADA	CANTIDAD A ADICIONAR	VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VLR TOTAL SIN IMPUESTOS
3	Implementos deportivos	**Balón de BALONCESTO** Características: talla 6 Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento. - Mayor alcance del disparo. - Durabilidad.- Alta duración.- Mayor absorción de humedad - Peso estable para mayor control.- Calidad certificada. - 500 a 550g.- Circunferencia 70 a 73 cm. - Rebote de 120 a 140 cm.	Unidad	10	1	1	**$ 166.600**	**$ 166.600**
4		**Balón Futbol sala** dorado numero 4 para tipos de superficie Madera baldosa caucho	Unidad	10	1	1	**$ 229.194**	**$ 229.194**

			natural artificial.						
			Balón de Futbol plateado magnum cocido a mano numero 5 Estable en la trayectoria. • Suave.• aerodinámico. • Óptimo balance. • Superficie de juego: Artificial, Natural. • Peso: 410 a 450 g. • Circunferencia: 68 a 70 cm. • Rebote: 125 a 155 cm.	Unidad	10	2	1	**$ 227.052**	**$ 227.052**
	5								
			Pelota Ping Pong Caja por 6 unidades 3 estrellas (Máximo estándar de calidad) Aptas para competencias profesionales En plástico con medidas reglamentarias Diámetro: 40 mm Uso: Entrenamiento y Competición	Unidad	20	4	7	**$ 16.708**	**$ 116.953**
	8								

10		Escalera de agilidad y coordinación . medidas 4 metros de largo X 40 de ancho. 10 casillas de 40cmx40cm en Riata Poliester Fina	Unidad	5	2	1	**$ 37.785**	**$ 37.785**
11		Set platillos deportivos X 50 unidades - 5 colores (10 Platillos por color) Soporte porta platillos.- Material PVC.- Altura 5 cm. - Ancho 19 cm.	Unidad	5	1	1	**$ 254.898**	**$ 254.898**
SUBTOTAL								**$1.032.482**
VALOR TOTAL								**$1.032.482**

LOTE 2 MANUALIDADES

ITEM		**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD SOLICITADA**	**CANTIDAD COMPRADA**	**CANTIDAD A ADICIONAR**	**VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS**	**VLR TOTAL SIN IMPUESTOS**
1	Elementos para manualidades y papelería	Vinilo que contiene 1000 gr de pintura. Para el ámbito académico o laboral. Útil para hacer manualidades o tareas. Colores: (1 litro por color) - Amarillo	Unidad	14	7	7	**$ 20.563**	**$143.942**

			primario - Azul Primario - Rojo - Verde - Blanco -Negro - Violeta						
	2		SILICONA LIQUIDA 100 ML Adhesivo Multipropósito de aplicación en frío. Transparente, no mancha, envase dosificador que permite una fácil y directa aplicación evitando derrames y suciedad. Aplica sobre superficies limpias, secas y libres de grasa presionando durante 30 seg. Ideal para pegar papel, corcho, foamy, cuero, tela, fieltros, madera, cartón y vidrio	Unidad	15	6	6	**$ 13.709**	**$ 82.253**
	4		Foamy tamaño: 70X90. paquete por 10 Colores surtidos.	Unidad	15	4	5	**$ 19.010**	**$ 95.051**
	5		Papel kraft rollo 48	Unidad	5	1	1	**$297.738**	**$297.738**

			pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo						
	6		Estuche de 8 marcadores con colores surtidos: negro, verde, verde manzana, naranja, rojo, azul oscuro, ciruela y violeta. Tipo de punta: Ojival, Punta Ø: 0,9 mm cuerpo del material plástico Marcador permanente que puede escribir en la mayoría de superficies como cartón, madera, metal o cuero. Paquete x 8 unidades	Unidad	30	4	2	**$ 49.266**	**$ 98.532**
	7		Marcador resaltador tinta alemana fluorescente desechable punta biselada en material plástico, colores verde, amarillo, fucsia, naranja y azul. estuche x 12 unidades	Unidad	15	3	2	**$ 66.402**	**$132.804**

9		Globos colores surtidos, tamaño R9 paquete x 50	Unidad	12	6	6	**$ 17.779**	**$106.672**
10		Telas satinadas 15 metros de largo x 1.5 de ancho colores vibrantes: rojo (1), morado (1), azul(1), blanco (1)	Unidad	8	4	2	**$203.490**	**$406.980**
SUBTOTAL								**$1.363.972**
VALOR TOTAL								**$1.363.972**

LOTE 4 TEATRO DANZA

ITEM		**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD SOLICITADA**	**CANTIDAD COMPRADA**	**CANTIDAD A ADICIONAR**	**VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS**	**VLR TOTAL SIN IMPUESTOS**
1	Elementos de teatro y danza	**Vestuario Teatro**-atuendo mujer falda de buena caida blanca de tela dacron blanca y bolero blanco al final, hasta los tobillos, cintura enrresortada con cordon ajustable, blusa blanca de cuello alto y mangas largas talla por definir. Tocado para cabeza grande de flores	Unidad	6	2	2	**$ 460.530**	**$ 921.060**

		blancas en peineta para cabello.						
4		**CHIRIMIA** Camisa en dacrón colores diferentes (POR Definir), cuello alto y manga larga, puño botonable. Pañoletas rojas, Sombrero de paja trenzado	Unidad	10	5	1	**$ 252.875**	**$ 252.875**
SUBTOTAL								**$1.173.935**
VALOR TOTAL								**$1.173.935**

LOTE 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS

ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD SOLICITADA**	**CANTIDAD COMPRADA**	**CANTIDAD A ADICIONAR**	**VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS**	**VLR TOTAL SIN IMPUESTOS**
3	Elementos de teatro y danza	Caja x 500 condones de látex lubricados, con registro invima y fecha de vencimiento no inferior a 4 años	Unidad	3	2	1	**$ 394.250**	**$ 394.250**
SUBTOTAL								**$ 394.250**
VALOR TOTAL								**$ 394.250**

En consecuencia, la cláusula quedará pactada de la siguiente manera:

LOTE 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS

ITEM		DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VLR TOTAL SIN IMPUESTOS
1	Implementos deportivos	**Balón de voleibol** tricolor, cocido Tipo de superficie: Interna Color: Tri-color Material del balón: Piel sintética Tipo de costura: Panel, Chapa Tamaño de la bola: 5 Material de la cámara: Cámara de butilo Uso recomendado: Profesional, entrenamiento, competición	Unidad	2	**$ 237.334**	**$ 474.667**
2		**Balón de BALONCESTO** Caracteristicas: talla 7 Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento.- Mayor alcance del disparo. - Durabilidad.- Alta duración.- Mayor absorción de humedad - Peso estable para mayor control.- Calidad certificada. - 500 a 550g.- Circunferencia 70 a 73 cm. - Rebote de 120 a 140 cm.	Unidad	1	**$ 176.120**	**$ 176.120**
3		**Balón de BALONCESTO** Caracteristicas: talla 6 Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento.- Mayor alcance del disparo. - Durabilidad.- Alta duración.- Mayor absorción de humedad - Peso estable para mayor control.- Calidad certificada. - 500 a 550g.- Circunferencia 70 a 73 cm.	Unidad	2	**$ 166.600**	**$ 333.200**

			- Rebote de 120 a 140 cm.				
		4	**Balón Futbol sala** dorado numero 4 para tipos de superficie Madera baldosa caucho natural artificial.	Unidad	2	**$ 229.194**	**$ 458.388**
		5	**Balón de Futbol** plateado magnum cocido a mano numero 5 Estable en la trayectoria. • Suave.• aerodinámico. • Óptimo balance. • Superficie de juego: Artificial, Natural. • Peso: 410 a 450 g. • Circunferencia: 68 a 70 cm. • Rebote: 125 a 155 cm.	Unidad	3	**$ 227.052**	**$ 681.156**
		6	Combo agujas x 12 agujas inflar balón, válvulas, baloncesto, voleibol	Unidad	1	**$ 17.479**	**$ 17.479**
		7	Silbato profesional color negro, sonido claro y potente, sin bola interna,que garantice un rendimiento confiable en todas las condiciones climáticas	Unidad	1	**$ 33.415**	**$ 33.415**
		8	**Pelota Ping Pong** Caja por 6 unidades 3 estrellas (Máximo estándar de calidad) Aptas para competencias profesionales En plástico con medidas reglamentarias Diámetro: 40 mm Uso: Entrenamiento y Competición	Unidad	11	**$ 16.708**	**$ 183.784**

9		**Frisbee** Frisby Disco Ultimate Profesional	Unidad	2	**$ 28.917**	**$ 57.834**
10		Escalera de agilidad y coordinación. medidas 4 metros de largo X 40 de ancho. 10 casillas de 40cmx40cm en Riata Poliester Fina	Unidad	3	**$ 37.785**	**$ 113.355**
11		Set platillos deportivos X 50 unidades - 5 colores (10 Platillos por color) Soporte porta platillos.- Material PVC.- Altura 5 cm. - Ancho 19 cm.	Unidad	2	**$ 254.898**	**$ 509.796**
12		Inflador Manual Presión máxima 116 psi, portátil Usos recomendados Ideal para inflar neumáticos de bicicletas y balones Peso aprox 750 g	Unidad	1	**$ 58.691**	**$ 58.691**
SUBTOTAL						**$3.097.884**
VALOR TOTAL						**$3.097.884**

LOTE 2 MANUALIDADES

ITEM		DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VLR TOTAL SIN IMPUESTOS
1	Elementos para manualidades y papelería	Vinilo que contiene 1000 gr de pintura. Para el ambito academico o laboral. Util para hacer manualidades o tareas. Colores: (1 litro por color) - Amarillo primario - Azul Primario - Rojo - Verde - Blanco -Negro - Violeta	Unidad	14	**$ 20.563**	**$ 287.885**

		2		SILICONA LIQUIDA 100 ML Adhesivo Multipropósito de aplicación en frío. Transparente, no mancha, envase dosificador que permite una fácil y directa aplicación evitando derrames y suciedad. Aplica sobre superficies limpias, secas y libres de grasa presionando durante 30 seg. Ideal para pegar papel, corcho, foamy, cuero, tela, fieltros, madera, cartón y vidrio	Unidad	12	**$ 13.709**	**$ 164.506**
		3		Colbon 4 Kg Características principales Colbon Pegante 4000 gr (Galon) Formato de venta Unidad	Unidad	3	**$ 186.354**	**$ 559.062**
		4		Foamy tamaño: 70X90. paquete por 10 Colores surtidos.	Unidad	9	**$ 19.010**	**$ 171.092**
		5		Papel kraft rollo 48 pulgadas de ancho x minimo 210 metros de largo	Unidad	2	**$ 297.738**	**$ 595.476**
		6		Estuche de 8 marcadores con colores surtidos: negro, verde, verde manzana, naranja, rojo, azul oscuro, ciruela y violeta. Tipo de punta: Ojival, Punta Ø: 0,9 mm cuerpo del material plastico Marcador permanente que puede escribir en la mayoría de superficies como cartón, madera, metal o cuero. Paquete x 8 unidades	Unidad	6	**$ 49.266**	**$ 295.596**
		7		Marcador resaltador tinta alemana fluorescente desechable punta biselada en material plástico, colores verde, amarillo, fucsia, naranja y azul. estuche x 12 unidades	Unidad	5	**$ 66.402**	**$ 332.010**
		8		Pistola Silicona. Pistola térmica, eléctrica	Unidad	2	**$ 82.253**	**$ 164.506**

		para derretir barra de silicona gruesa.				
9		Globos colores surtidos, tamaño R9 paquete x 50	Unidad	12	**$ 17.779**	**$ 213.343**
10		Telas satinadas 15 metros de largo x 1.5 de ancho colores vibrantes: rojo (1), morado (1), azul (1), blanco (1)	Unidad	6	**$ 203.490**	**$ 1.220.940**
11		Escarcha por Libra colores variados: brillantes y vibrantes	Unidad	3	**$ 31.273**	**$ 93.820**
SUBTOTAL						**$ 4.098.235**
VALOR TOTAL						**$ 4.098.235**

LOTE 4 TEATRO DANZA

ITEM		DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VLR TOTAL SIN IMPUESTOS
1	Elementos de teatro y danza	**Vestuario Teatro**- atuendo mujer falda de buena caída blanca de tela dacron blanca y bolero blanco al final, hasta los tobillos, cintura enrresortada con cordon ajustable, blusa blanca de cuello alto y mangas largas talla por definir. Tocado para cabeza grande de flores blancas en peineta para cabello.	Unidad	4	**$ 460.530**	**$ 1.842.120**
2		**TRAJE PASILLO MUJER:** blusa, falda , tocado, pañoleta cabeza, delantal y calzon Falda a 8 dedos del tobillo tela dacron o algodón o crema batida a juego con la blusa, estampado en flores/doble campana/ con boleros/ enagua: a 12 dedos del tobillo en tul, en doble campana con boleros/ Blusa: dacron o algodón.o cremabatida estampado flores con pechera bordada blanca, cuello alto y manga 3/4, boleros y encaje/ Delantal: cintura de borde en encaje o floriado en colores, bordado y con boleros/	Unidad	4	**$ 460.530**	**$ 1.842.120**

			bombacho: tipo calzon crema batida blanca, sobre la rodilla con boleros talla y (colores por definir).COTIZAS EN TALLAS POR DEFINIR blancas y de suela de caucho. tocado de flores grandes y de colores en pinza peineta dos por persona, pañoleta para la cabeza en juego con la falda.				
	3		**TRAJE PASILLO HOMBRE:** Camisa en crema vatida colores diferentes combinados con los de las mujeres con botones en el pecho , cuello alto y mangas rectas con botones en el puño. • Pantalón negro enrresortado en la cintura con su cordon ajustable de buena calidad con bolsillos en crema vatida ,carriel, machete con su funda y correa para la cintura, tapa pinche en tela con borde negro • Sombrero aguadeño balnco de cinta negra • Poncho blanco con rallas de Colombia . • Pañoleta rabo gallo, cotizas blancas suela de caucho tallas por definir.	Unidad	4	**$ 409.658**	**$ 1.638.630**
	4		**CHIRIMIA** Camisa en dacrón colores diferentes (POR Definir), cuello alto y manga larga, puño botonable. Pañoletas rojas, Sombrero de paja trenzado.	Unidad	6	**$ 252.875**	**$ 1.517.250**
	SUBTOTAL						**$ 6.840.120**
	VALOR TOTAL						**$ 6.840.120**

LOTE 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VLR TOTAL SIN IMPUESTOS

	1		Fonendoscopio con doble campana. diseño en forma de “Y”, Olivas de Sellado suave	Unidad	1	**$ 222.024**	**$ 222.024**
	2	Elementos de teatro y danza	MALETA CARRIEL MEDIANO CON DOTACION TIPO A Maleta hermética con cuatro bolsillos internos en vinilo para separar. Se puede cargar con la amarradera, cruzado o de su manija ubicada en la parte superior. con Dotación: 4 sobres de gasa 7, 5*7, 5*5 un (total 20 unidades) 1 esparadrapo de tela 1 sobre de bajalenguas *20 unidades 1 caja de guantes *100 unidades 1 venda elástica 2* 5 1 venda elástica 3* 5 1 venda elástica 5* 5 1 venda algodón 3* 5 1 venda algodón 5* 5 1 yodopovidona frasco *120 ml (jabón quirúrgico) 2 bolsas de solución salina* 500 cc 1 termómetro 1 frasco de alcohol antiséptico *345 ml.	Unidad	1	**$ 189.656**	**$ 189.656**
	3		Caja x 500 condones de latex lubricados, con registro invima y fecha de vencimiento no inferior a 4 años	Unidad	3	**$ 394.250**	**$ 1.182.750**
	SUBTOTAL						**$ 1.594.431**
	VALOR TOTAL						**$ 1.594.431**
2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($11.666.031)** suma que comprende todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **Discriminado de la siguiente manera:** **LOTE 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS: DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 2.065.402).**						

	LOTE 2 MANUALIDADES: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.734.263). **LOTE 4 TEATRO Y DANZA: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 5.666.185).** **LOTE 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.200.181).**
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Se fija como valor total del contrato la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (****$ 15.630.670)** incluidos todos los costos directos e indirectos**.** **Discriminado de la siguiente manera:** **LOTE 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS: TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.097.884).** **LOTE 2 MANUALIDADES: CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.098.235).** **LOTE 4 TEATRO Y DANZA: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 6.840.120).** **LOTE 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS: UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.594.431).** Para sufragar el pago del contrato se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 5324 de 2024 y el registro presupuestal 71324 del 24 de mayo de 2024. Rubro ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS C-3603-1300-15-20305C-3603025-02, DEPENDENCIA: 921942.
4. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**Treinta (30) días calendario** *Desde el día veintisiete (27) de mayo de 2024 hasta el día veintiséis (26) de junio de 2024.* Fecha establecida en Secop II.
La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de esta por las partes intervinientes; para su legalización se requerirá de su registro presupuestal, y para su ejecución la aprobación por parte del ordenador del gasto de la MODIFICACIÓN a la Póliza (a cargo del contratista) de acuerdo con la nueva cantidad de elementos al nuevo valor del contrato; y al cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013. Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.	

Este documento hace parte integral del contrato electrónico, así como los estudios y documentos previos, y demás soportes que lo conforman.

Proyectó: Luisa Fernanda Noreña Flórez, Profesional Apoyo Contratación Centro de Automatización Industrial

Revisión Jurídica: Natalia Restrepo Velásquez, Apoyo Jurídico del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas Natalia Restrepo

Vo.Bo Supervisor: Diana Clemencia Martínez Quiceno , Supervisora del Contrato, Centro de Automatización Industrial Regional Calda Diana Martínez

Aprobó: Juan Carlos Ruge Osorio, Subdirector (e) del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Fecha: 2024.06.24 09:16:41 -05'00'

Aceptó: Mauricio Eugenio Gutiérrez Osorio, Contratista CO1.PCCNTR.6349840 de 2024. Mauricio Eugenio Gutiérrez Osorio

MODIFICACIÓN 02- PRÓRROGA
CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. CO1.PCCNTR.6349840 DE 2024 SUSCRITO CON MAURICIO EUGENIO GUTIÉRREZ OSORIO

Atendiendo la solicitud de prórroga presentada por el contratista Mauricio Eugenio Gutierrez Osorio correspondiente al contrato **No. CO1.PCCNTR.6349840 DE 2024** cuyo objeto es: *"Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 1 Elementos Deportivos, Lote 2 Manualidades, Lote 4 Teatro y Danza y Lote 5 Elementos Primeros Auxilios." Se indica lo siguiente:* El contratista solicita una prórroga por diecinueve (19) días calendario con el fin de dar respuesta a lo estipulado en el lote 4, en dicha solicitud expone lo siguiente*: "…Señores Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Centro de Automatización Industrial Regional Caldas Diana Clemencia Martínez Supervisora del contrato número Co.1P.CNTR6349840, Me dirijo a usted para informarle que el viernes 28 de junio de 2024 procederemos con la entrega de los lotes 1, 2 y 5. No obstante, solicitamos tener en consideración la entrega del lote 4. Durante el proceso de adiciones, nos encontramos con un margen de tiempo muy ajustado para el cumplimiento del contrato, lo cual ha impactado en nuestra capacidad para finalizar dicho lote dentro del plazo originalmente establecido.*
Actualmente, estamos confeccionando los trajes según el requerimiento de la ficha técnica, y nos aseguramos de que cada detalle cumpla con los estándares de calidad solicitados. Sin embargo, para garantizar que la entrega del lote 4 se realice con la misma calidad y precisión, solicitamos una prórroga hasta el lunes 15 de julio de 2024.
La razón principal de esta solicitud es asegurar que todas las especificaciones técnicas y de calidad sean cumplidas sin comprometer la integridad del producto final. Creemos firmemente que este tiempo adicional nos permitirá entregar un lote que cumpla con todas sus expectativas y requisitos…"

La supervisora del contrato Diana Clemencia Martinez Quinceno, da visto bueno y recomienda al ordenador del gasto realizar la prórroga indicando lo siguiente*: "…Como supervisora del contrato, doy visto bueno y recomiendo al ordenador del gasto realizar la prórroga del contrato a partir del veintisiete (27) de junio de 2024 hasta el quince (15) de julio de 2024, de acuerdo con la solicitud de prórroga realizada por el contratista, en la cual manifiestan dificultad para la entrega de algunos elementos debido a que los trajes se deben confeccionar, al aceptar dicha prorroga en la entrega del lote No 4, las actividades programadas por el componentes de bienestar no se verá afectadas…"*

En concordancia a la solicitud presentada es importante indicar que es posible realizar la prórroga; toda vez que la supervisora presenta la solicitud con la justificación; así mismo, no se ha vencido el plazo de cumplimiento estipulado para el contrato y las razones expuestas son válidas para el centro de formación; no obstante, se deberán hacer los ajustes de las pólizas con de fin de que se amplié el plazo de cobertura del contrato inicial.

Esta solicitud fue autorizada por el Ordenador del gasto, Juan Carlos Ruge Osorio subdirector (e) del Centro de Automatización Industrial del Sena, Regional Caldas.

Por lo anterior se hace necesario realizar una prórroga la cual modificará el plazo de ejecución de la siguiente manera:

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Se fija como valor total del contrato la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE** (**$ 15.630.670)** incluidos todos los costos directos e indirectos**.** **Discriminado de la siguiente manera:** **LOTE 1 ELEMENTOS DEPORTIVOS: TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.097.884).** **LOTE 2 MANUALIDADES: CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.098.235).** **LOTE 4 TEATRO Y DANZA: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 6.840.120).** **LOTE 5 ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS: UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.594.431).**

	Para sufragar el pago del contrato se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 5324 de 2024 y el registro presupuestal 71324 del 24 de mayo de 2024. Rubro ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS C-3603-1300-15-20305C-3603025-02, DEPENDENCIA: 921942.
2. VIGENCIA Y PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**Treinta (30) días calendario**
	Desde el día veintisiete (27) de mayo de 2024 hasta el veintiséis (26) de junio de 2024. Fecha establecida en Secop II.
3. PRORROGA No. 1:	**Diecinueve (19) días calendario**
	Desde el día veintisiete (27) de junio de 2024 hasta el quince (15) de julio de 2024. Fecha establecida en Secop II.
4. VIGENCIA Y PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**Cuarenta y nueve (49) días calendario**
	Desde el día veintisiete (27) de mayo de 2024 hasta el quince (15) de julio de 2024. Fecha establecida en Secop II. Fecha establecida en Secop II.
La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de esta por las partes intervinientes; para su legalización se requerirá de su aceptación y para su ejecución la aprobación por parte del ordenador del gasto de la MODIFICACIÓN a la Póliza (a cargo del contratista) de acuerdo con el nuevo plazo del contrato; y al cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013. Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.	

Este documento hace parte integral del contrato electrónico, así como los estudios y documentos previos, y demás soportes que lo conforman.

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Apoyo Jurídico del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas Natalia Restrepo V.

Revisó: Luisa Fernanda Noreña Flórez, Profesional Apoyo Contratación Centro de Automatización Industrial

Vo.Bo Supervisor: Diana Clemencia Martínez Quiceno , Supervisora del Contrato, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas Diana Martínez

Aprobó: Juan Carlos Ruge Osorio, Subdirector (e) del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RUGE OSORIO Fecha: 2024.06.26 12:05:41 -05'00'

Aceptó: Mauricio Eugenio Gutiérrez Osorio, Contratista CO1.PCCNTR.6349840 de 2024. FIRMA: Mauricio Eugenio Gutiérrez Osorio

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 04/09/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANDREA CARDONA RIAÑO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6349840
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios con persona jurídica
OBJETO:	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 1 Elementos Deportivos, Lote 2 Manualidades, Lote 4 Teatro y Danza y Lote 5 Elementos Primeros Auxilios.
VALOR:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($ 15.630.670)
CONTRATISTA:	MAURICIO EUGENIO GUTIÉRREZ OSORIO
NIT:	10284826
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Kilómetro 10 vía al Magdalena de la ciudad de Manizales.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	27 de mayo de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($11.666.031)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 15.630.670)
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No. 1:	Por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 3.964.639).
SUSPENSIÓN No. :	No aplica

FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista mediante un pago TOTAL, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes, elementos o productos recibidos por parte de la supervisión. Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC. Recuerden que se debe cargar la factura e informes solicitados, con los correspondientes soportes en la plataforma Secop II

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1.Entregar al SENA la compraventa objeto de la presente contratación, de óptima calidad.	El Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado.	Lote 1 Elementos Deportivos, Lote 2 Manualidades, Lote 4 Teatro y Danza y Lote 5 Elementos Primeros Auxilios.
2. Responder por el embalaje, carga, transporte y descarga de los elementos.	El Proveedor entrega los elementos comprados en la	**Elementos e**l Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de

	entidad, de acuerdo con lo solicitado.	acuerdo con lo solicitado. Embalados y entregados de acuerdo con lo pactado.
3.El PROVEEDOR debe informar al supervisor del contrato por lo menos tres (3) días antes de la entrega de los elementos para que este se encuentre en las instalaciones del Centro para recibir los elementos.	El proveedor se comunica con la supervisora y el almacén del centro para la entrega de los elementos, es puntual a los días y horas pactados.	El proveedor entrega día y hora acordados.
4.Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato derivado del presente proceso de contratación.	El proveedor cumple con la entrega de los elementos y las condiciones técnicas requeridas en los pliegos y ficha técnica.	**Elementos e**l Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado. Embalados y entregados de acuerdo con lo pactado.
5. La compraventa objeto del proceso deben estar en perfectas condiciones.	El proveedor cumple con la entrega de los elementos y las condiciones técnicas requeridas en los pliegos y ficha técnica.	**Elementos e**l Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado. Embalados y entregados de acuerdo con lo pactado.
6.El PROVEEDOR deberá responder por la defectuosidad de alguno de los elementos requeridos por la entidad, remplazándolo por uno nuevo en óptimas condiciones en el plazo establecido por el supervisor del contrato	El proveedor cumple con la calidad exigida en la ficha técnica	Elementos el Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado. Embalados y entregados de acuerdo con lo pactado.
7. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	El proveedor cumple con lo exigido en la ficha técnica, los estudios previos, se observa buena fe en el proceso.	Elementos el Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado. Embalados y entregados de acuerdo con lo pactado.
8. Programar junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con las	El Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado.	**Elementos e**l Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado.

fechas definidas por el SENA.		Embalados y entregados de acuerdo con lo pactado.
9.Hacer entrega exclusiva de los productos ofertados en la propuesta con identidad de referencias, cantidades y valores, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas aceptadas.	El Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado.	**Elementos e**l Proveedor entrega los elementos comprados por la entidad, de acuerdo con lo solicitado. Elementos de calidad y entregados de acuerdo con lo pactado.
10. Si en el desarrollo de las actividades contractuales se generan residuos peligrosos y/o aprovechables se deberá presentar un informe con el manejo de los residuos generados.	No se generaron residuos peligrosos.	No se generaron residuos peligrosos.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se adquirieron los implementos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas dentro del componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial. Esto incluyó la compra de elementos deportivos (Lote 1), materiales para manualidades (Lote 2), artículos para teatro y danza (Lote 4), y equipos de primeros auxilios (Lote 5), cumpliendo con las especificaciones detalladas en la ficha técnica.	entrega de implementos adquiridos, a satisfacción de cada lote (elementos deportivos, manualidades, teatro y danza, y primeros auxilios), asegurando que todos los artículos cumplieran con los estándares de calidad y cantidad establecidos en el contrato y en la ficha técnica correspondiente.
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.	Se garantizó el cumplimiento de todos los deberes establecidos por la Constitución, la ley y los reglamentos internos del SENA. El contratista se familiarizó con estas normativas y actuó en	Certificación de cumplimiento de las normativas legales e internas aplicables al contrato cargadas en el SECOP II.

	conformidad con ellas durante toda la ejecución del contrato, respetando los procedimientos, políticas, y lineamientos institucionales, sin adquirir la calidad de trabajador oficial o servidor público.	
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Se mantuvo una supervisión constante del contrato para identificar cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar su ejecución oportuna y adecuada. No se presentaron eventos que incidieran negativamente en la debida ejecución del contrato ni que pusieran en peligro los intereses legítimos del SENA durante el periodo de vigencia.	Informe de supervisión donde se certifica que no se registraron incidentes o circunstancias adversas que afectaran la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento pleno de los términos acordados.
4. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se ejecutó el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas contractuales, así como con lo señalado en la oferta y la invitación pública.	Acta de cumplimiento que certifica la entrega de los implementos adquiridos según los términos y condiciones del contrato, con la conformidad de las partes involucradas.
5. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Se mantuvo una revisión constante de la situación contractual para identificar cualquier posible causal de incompatibilidad o inhabilidad. No se presentó ninguna situación de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente durante la ejecución del contrato.	Informe de supervisión confirmando la inexistencia de causales de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente durante el período de ejecución del contrato.

6. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se mantuvo al día el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, así como de los aportes e impuestos a favor del SENA, en cumplimiento de las obligaciones legales. Se acreditó estar a paz y salvo en estos pagos cada vez que fue requerido por el SENA, garantizando así el cumplimiento de los requisitos para el desembolso de los pagos contractuales.	Certificados de paz y salvo en los pagos al sistema de seguridad social integral y aportes al SENA, presentados oportunamente como requisito para la aprobación de los pagos contractuales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
7. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Se verificaron los antecedentes judiciales de todo el personal asignado para la prestación del servicio, mediante consulta en las bases de datos oficiales y certificaciones requeridas. Se constató que ninguno de los miembros del equipo presenta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años	Informe de verificación de antecedentes del personal, con la certificación de cumplimiento en relación a la ausencia de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. Cargados en Secop II
8. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si	Se realizó la inspección periódica de los bienes asignados al contratista, asegurando su uso adecuado y racional conforme a lo estipulado en el contrato. Se llevaron a cabo revisiones de inventario y controles de uso para garantizar que los bienes en depósito y en servicio fueran utilizados para los fines	Informe de supervisión donde se verifican los estándares técnicos y de calidad.

el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	previstos, y no presentaron daños ni pérdidas.	
9. Ejecutar el servicio de acuerdo a las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.	El proveedor prestó el servicio cumpliendo con las normas técnicas y de calidad establecidas para su correcta ejecución	Informe de supervisión donde se verifican los estándares técnicos y de calidad.
10. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	El proveedor cumplió con las obligaciones adicionales establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas derivadas del objeto contractual.	Informe de cumplimiento legal y contractual, detallando el seguimiento a las obligaciones establecidas en la ley y el contrato.
11. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 o norma vigente.	El proveedor presentó la factura electrónica validada previamente por la DIAN, cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes.	Factura electrónica validada y aceptada, como soporte necesario para el pago de los servicios contratados.

CRITERIOS AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
20.1.5.4 Si en el desarrollo del objeto contractual se generan residuos peligrosos contenidos en los Anexos I y II del Articulo 2.2.6.2.3.6. de Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, deberá entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.2.3.2.3. del Decreto Único Ambiental 1076 de 2015	no se generaron residuos peligrosos durante el desarrollo del objeto contractual. no se necesitó gestionar licencias ambientales	al no generarse residuos peligrosos, no fue necesaria la entrega de una Licencia Ambiental para su gestión.
20.1.5.5 Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Los proveedores cumplieron con la normativa al abstenerse de utilizar plásticos de un solo uso.	Informe de cumplimiento por parte del supervisor, confirmando que no se utilizan productos plásticos para el transporte de los elementos.
20.1.5.6 El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. (Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo)	Se verificó que no se utilizaron pinturas arquitectónicas durante el desarrollo del objeto contractual.	Se revisaron los documentos y la información del proveedor para asegurar que no se incluyeran pinturas arquitectónicas en los suministros.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/08/2024	**MG-3**	**$15.630.670,00**	**15.630.670,00**	**0**	**100%**

OBSERVACIONES

- El contrato se ejecuta bajo los términos y condiciones establecidos en los estudios previos y minuta del contrato, atendiendo las especificaciones descritas en las fichas Técnicas y suministrando la documentación requerida por la entidad, por lo anterior se da por parte de la supervisión.

 Se recibe a satisfacción los ítems descritos a continuación:

ITEM		DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	IMPUESTOS	VLR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VLR TOTAL SIN IMPUESTOS
LOTE 1							
1	Implementos deportivos	**Balón de voleibol** tricolor, cocido Tipo de superficie: Interna Color: Tri-color Material del balón: Piel sintética. Tipo de costura: Panel, Chapa Tamaño de la bola: 5 Material de la cámara: Cámara de butilo Uso recomendado: Profesional, entrenamiento, competición	Unidad	2	**0%**	**$ 237.334**	**$ 474.667**
2		**Balón de BALONCESTO** Características: talla 7 Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento. - Mayor alcance del disparo. - Durabilidad. - Alta duración. - Mayor absorción de	Unidad	1	**0%**	**$ 176.120**	**$ 176.120**

		humedad - Peso estable para mayor control. - Calidad certificada. - 500 a 550g.- Circunferencia 70 a 73 cm. - Rebote de 120 a 140 cm.					
3		**Balón de BALONCESTO** Características: talla 6 Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento. - Mayor alcance del disparo. - Durabilidad. - Alta duración. - Mayor absorción de humedad - Peso estable para mayor control. - Calidad certificada. - 500 a 550g.- Circunferencia 70 a 73 cm. - Rebote de 120 a 140 cm.	Unidad	2	**0%**	**$ 166.600**	**$ 333.200**
4		**Balón Futbol sala** dorado numero 4 para tipos de superficie Madera baldosa caucho natural artificial.	Unidad	2	**0%**	**$ 229.194**	**$ 458.388**
5		**Balón de Futbol** plateado magnum cocido a mano numero 5 Estable en la trayectoria. • Suave. • aerodinámico. • Óptimo balance. • Superficie de juego: Artificial,	Unidad	3	**0%**	**$ 227.052**	**$ 681.156**

		Natural. • Peso: 410 a 450 g. • Circunferencia: 68 a 70 cm. • Rebote: 125 a 155 cm.					
6		Combo agujas x 12 agujas inflar balón, válvulas, baloncesto, voleibol	Unidad	1	**0%**	**$ 17.479**	**$ 17.479**
7		Silbato profesional color negro, sonido claro y potente, sin bola interna, qué garantice un rendimiento confiable en todas las condiciones climáticas	Unidad	1	**0%**	**$ 33.415**	**$ 33.415**
8		**Pelota Ping Pong** Caja por 6 unidades 3 estrellas (Máximo estándar de calidad) Aptas para competencias profesionales En plástico con medidas reglamentarias Diámetro: 40 mm Uso: Entrenamiento y Competición	Unidad	11	**0%**	**$ 16.708**	**$ 183.784**
9		**Frisbee** Frisby Disco Ultimate Profesional	Unidad	2	**0%**	**$ 28.917**	**$ 57.834**
10		Escalera de agilidad y coordinación. medidas 4 metros de largo X 40 de ancho. 10 casillas de 40cmx40cm en Riata Poliéster Fina	Unidad	3	**0%**	**$ 37.785**	**$ 113.355**

11		Set platillos deportivos X 50 unidades - 5 colores (10 Platillos por color) Soporte porta platillos. - Material PVC. - Altura 5 cm. - Ancho 19 cm.	Unidad	2	**0%**	**$ 254.898**	**$ 509.796**
12		Inflador Manual Presión máxima 116 psi, portátil Usos recomendados Ideal para inflar neumáticos de bicicletas y balones Peso aprox 750 g	Unidad	1	**0%**	**$ 58.691**	**$ 58.691**
LOTE 2							
13	Elementos para manualidades y papelería	Vinilo que contiene 1000 gr de pintura. Para el ámbito académico o laboral. Útil para hacer manualidades o tareas. Colores: (1 litro por color) - Amarillo primario - Azul Primario - Rojo - Verde - Blanco -Negro	Unidad	14	**0%**	**20.563**	**287.885**
14		SILICONA LIQUIDA 100 ML Adhesivo Multipropósito de aplicación en frío. Transparente, no mancha, envase dosificador que permite una fácil y directa aplicación evitando derrames y suciedad. Aplica sobre superficies	Unidad	12	**0%**	**13.709**	**164.506**

		limpias, secas y libres de grasa presionando durante 30 seg. Ideal para pegar papel, corcho, foamy, cuero, tela, fieltros, madera, cartón y vidrio					
15		Colbon 4 Kg Características principales Colbon Pegante 4000 gr (Galon) Formato de venta Unidad	Unidad	3	**0%**	**186.354**	**559.062**
16		Foamy tamaño: 70X90. paquete por 10 Colores surtidos.	Unidad	9	**0%**	**19.010**	**171.092**
17		Papel kraft rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo	Unidad	2	**0%**	**297.738**	**595.476**
18		Estuche de 8 marcadores con colores surtidos: negro, verde, verde manzana, naranja, rojo, azul oscuro, ciruela y violeta. Tipo de punta: Ojival, Punta Ø: 0,9 mm cuerpo del material plástico Marcador permanente que puede escribir en la mayoría de superficies como cartón, madera, metal o cuero.	Unidad	6	**0%**	**49.266**	**295.596**

		Paquete x 8 unidades					
19		Marcador resaltador tinta alemana fluorescente desechable punta biselada en material plástico, colores verde, amarillo, fucsia, naranja y azul. estuche x 12 unidades	Unidad	5	**0%**	**66.402**	**332.010**
20		Pistola Silicona. Pistola térmica, eléctrica para derretir barra de silicona gruesa.	Unidad	2	**0%**	**82.253**	**164.506**
21		Globos colores surtidos, tamaño R9 paquete x 50	Unidad	12	**0%**	**17.779**	**213.343**
22		Telas satinadas 15 metros de largo x 1.5 de ancho colores vibrantes: rojo (1), morado (1), azul (1), blanco (1)	Unidad	6	**0%**	**203.490**	**1.220.940**
23		Escarcha por Libra colores variados: brillantes y vibrantes	Unidad	3	**0%**	**31.273**	**93.820**

LOTE 4							
24	Elementos de teatro y danza	**Vestuario Teatro**-atuendo mujer falda de buena caída blanca de tela dacrón blanca y bolero blanco al final, hasta los tobillos, cintura enrresortada con Cordón ajustable, blusa blanca de cuello alto y mangas largas talla por definir. Tocado para cabeza grande de flores blancas en peineta para cabello.	Unidad	4	**0%**	**460.530**	**$1.842.120**
25		**TRAJE PASILLO MUJER:** blusa, falda, tocado, pañoleta cabeza, delantal y calzón Falda a 8 dedos del tobillo tela dacrón o algodón o crema batida a juego con la blusa, estampado en flores/doble campana/ con boleros/ enagua: a 12 dedos del tobillo en tul, en doble campana con boleros/ Blusa: dacrón o algodón. O crema batida estampado flores con pechera bordada, cuello alto y manga 3/4, boleros y encaje/ Delantal: cintura de borde en encaje o floreado en colores, bordado y con boleros/ bombacho:	Unidad	4	**0%**	**460.530**	**$1.842.120**

		tipo calzón crema batida, sobre la rodilla con boleros talla y (colores por definir). COTIZAS EN TALLAS POR DEFINIR blancas y de suela de caucho. tocado de flores grandes y de colores en pinza peineta dos por persona, pañoleta para la cabeza en juego con la falda.					
26		**TRAJE PASILLO HOMBRE:** Camisa en crema batida colores diferentes combinados con los de las mujeres con botones en el pecho , cuello alto y mangas rectas con botones en el puño. • Pantalón negro enrresortado en la cintura con su Cordón ajustable de buena calidad con bolsillos en crema batida ,carriel, machete con su funda y correa para la cintura, tapa pinche en tela con borde negro • Sombrero aguadeño blanco de cinta negra • Poncho blanco con rallas de Colombia . • Pañoleta rabo	Unidad	4	**0%**	**409.658**	**1.638.630**

		gallo, cotizas blancas suela de caucho tallas por definir.					
27		**CHIRIMIA** Camisa en dacrón colores diferentes (POR Definir), cuello alto y manga larga, puño botonable. Pañoletas rojas, Sombrero de paja trenzado	Unidad	10	**0%**	**252.875**	**1.517.250**
LOTE 5							
28	Elementos de teatro y danza	Fonendoscopio con doble campana. diseño en forma de "Y", Olivas de Sellado suave	Unidad	1	**0%**	**222.024**	**222.024**

29		MALETA CARRIEL MEDIANO CON DOTACION TIPO A Maleta hermética con cuatro bolsillos internos en vinilo para separar. Se puede cargar con la amarradera, cruzado o de su manija ubicada en la parte superior. con Dotación: 4 sobres de gasa 7, 5*7, 5*5 un (total 20 unidades) 1 esparadrapo de tela 1 sobre de bajalenguas *20 unidades 1 caja de guantes *100 unidades 1 venda elástica 2* 5 1 venda elástica 3* 5 1 venda elástica 5* 5 1 venda algodón 3* 5 1 venda algodón 5* 5 1 yodopovidona frasco *120 ml (jabón	Unidad	1	**0%**	**189.656**	**189.656**
		quirúrgico) 2 bolsas de solución salina* 500 cc 1 termómetro 1 frasco de alcohol antiséptico *345 ml.					

30		Caja x 500 condones de látex lubricados, con registro Invima y fecha de vencimiento no inferior a 4 años	Unidad	3	**0%**	**394.250**	**1.182.750**
							$15.630.671,00

CDP No: 5324 de fecha 2024-02-27
RP 71324 de fecha: 2024-05-24
921942 CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL-CALDAS - BIENESTAR APRENDICES
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
FUENTE: Nación
RECURSO: 10

Valor total del rubro: $ 15.630.670
Saldo anterior al rubro: $ 15.630.670
Valor para afectar del rubro: $ 15.630.670
Nuevo saldo del rubro: $00.0

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
SUPERVISOR

ANDREA CARDONA RIAÑO
APOYO AL SUPERVISOR

LEADY JOHANA DIAZ ZULUAGA
Profesional Ambiental Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

SENA	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA:	11/09/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Manizales
COD REGIONAL:	17	**REGIONAL**	CALDAS
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL		
COD CENTRO DE COSTO:	9219		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6349840	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	22/05/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	Mauricio Eugenio Gutierrez Osorio		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	10284826		
VALOR TOTAL:	15.630.670,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO: Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica Lote 1 Elementos Deportivos, Lote 2 Manualidades, Lote 4 Teatro y Danza y Lote 5 Elementos Primeros Auxilios.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 132

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Se recibe a satisfacción los ítems descritos en la factura N° MG-3 por valor total de $15,630,670

CDP No: 5324 - RP No: 71324

Dependencia: 921942 CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL-CALDAS - BIENESTAR APRENDICES- Rubro: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02

Valor Rubro: $15,630,670

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	30236597		
CORREO INSTITUCIONAL	dcmartinez@sena.edu.co		
CARGO	PROFESIONAL G 01	**N° DE CONTACTO**	3147707433

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

Por favor antes de diligenciar el formato lea las instrucciones dando clic aquí

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	12/09/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.6349840	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	22/05/2024
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CALDAS Centro De Automatizacion Industrial-Caldas	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-017-921910
CONTRATISTA	Mauricio Eugenio Gutierrez Osorio	**NIT o CÉDULA**	10.284.826
OBJETO CONTRACTUAL	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	MG-3	**FECHA DE LA FACTURA**	22/08/2024
ORDENADOR DEL GASTO	Juan Carlos Ruge Osorio	**CARGO**	SUBDIRECTOR CENTRO DE

*** El formato cuenta con campos formulados los cuales muestran información una vez se alimente, por favor no modificar ni borrar las fórmulas**

*** El formato debe ser remitido en formato Excel adjunto a los documentos soportes para el Trámite de pago.**

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	CALDAS Centro De Automatizacion Industrial-Caldas	36-02-00-017-921910	102	Nota de entrada elementos de consumo	36824	12/09/2024	$ 15.630.670,00
2							
3							

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**15.630.670**
IVA	-
TOTAL	**15.630.670**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	**DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO**	**CARGO**	**PROFESIONAL G 01**
No. CÉDULA	30,236,597		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	**dcmartinez@sena.edu.co**		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

Manizales, 11 de septiembre de 2024

SEÑORES:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Caldas Centro De Automatización Industrial
Manizales

Ref: CERTIFICACION ORIGEN DE LOS BIENES ENTREGADOS

En el marco de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.6349840, cuyo objeto es “Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

Certifico: Que los bienes entregados en la ejecución del contrato 6349840, proceden en su totalidad de la ciudad de Manizales - Caldas.

Cordialmente.



Firma Representante Legal
Nombre: Mauricio Eugenio Gutierrez Osorio
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 10.284.826
Correo Electrónico:mauriciogutierrez1518@gmail.com